

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

**Presidente:** Buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión le voy a solicitar amablemente a la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, me acompañe fungiendo en la secretaría de este órgano parlamentario, por lo cual le pido pasar lista de asistencia.

**Secretaria:** Con mucho gusto Presidente, buenos días a todos.

### COMISIÓN DE SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

La de la voz, Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, justifica.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

**Secretaria:** Hay una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente comisión, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** de este día **03 de junio del año 2021**.

Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con mucho gusto Presidente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso, del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia formula atento exhorto a la Secretaría de Salud Federal para que en los hospitales y centros médicos de la federación establecidos en nuestra entidad federativa se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, por su importancia para detección temprana de enfermedades en recién nacidos. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, procederemos con el análisis de la acción legislativa que nos ocupa, la cual exhorta a la Secretaría de Salud Federal para que en los hospitales y centros de médicos del ámbito federal establecidos en nuestra entidad se aplique la prueba de Tamiz Neonatal.

Al respecto solicito a la Diputada Secretaria, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, asimismo llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputado.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Compañeras y compañeros Diputados, la iniciativa que hoy pone a nuestro criterio fue promovida por el Grupo Parlamentario del PAN, en voz de la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez y tiene por objetivo exhortar a la Secretaría de Salud Federal para que en los hospitales y centros médicos de la federación establecidos en nuestra entidad federativa se reactive la prueba de Tamiz Neonatal por su importancia para la detección temprana de enfermedades de recién nacidos. La prueba de Tamiz Neonatal se realiza en recién nacidos tomando unas gotas de sangre por punción del talón si resulta positiva a algún padecimiento metabólico potencialmente grave se debe confirmar el diagnóstico e inicial del tratamiento antes de que el menor cumpla el mes de edad y deberá continuarse durante toda su vida. Hasta el 2019 este procedimiento se realizaba en las instituciones federales de salud y a todos los bebés para detectar enfermedades congénitas en niñas y niños aparentemente sanos han tenido los primeros signos y síntomas del padecimiento lo que permitió actuar de manera inmediata para evitar complicaciones, pero inexplicablemente se formó la determinación de suspenderla poniendo en riesgo la detección de distintos padecimientos asintomáticos que comprometen la vida de las y los neonatos. Esta prueba en instituciones privadas puede costar hasta 3 mil pesos constituyendo un incremento para muchas familias de escasos recursos porque miles de recién nacidos quedan rezagados en términos de salud preventiva. El

Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud y si centros hospitalarios y médicos no han sido omisos en el sentido de continuar la aplicación de la prueba del tamiz conforme a la capacidad financiera para así ofrecer mejor y mayor calidad de vida a la sociedad tamaulipeca, ponderando la atención integral a las niñas y niños ya que constituyen un eje prioritario para la administración pública local. A pesar de mucho esfuerzo estatal para fortalecer la aplicación de esta toma de los laboratorios se considera necesario que el gobierno central vuelva a intervenir en este sentido, a fin de ampliar la cobertura a la niñez tamaulipeca y se pueda contar con una mejor atención en la materia, por ello buscamos que la prueba del tamiz neonatal tenga una cobertura vigente y total en las instituciones médicas de la Federación que se encuentran establecidas en nuestro Estado para fortalecer la salud de las y los recién nacidos, con ello de brindar una mayor tranquilidad a las familias tamaulipecas. Por lo anterior antes expuesto los invito a votar a favor de la iniciativa que nos ocupa, tomando en consideración los argumentos vertidos. Es cuanto compañeros.

**Secretaria:** Quiero expresar mi respaldo a esta iniciativa porque consideramos que es muy importante esa prueba a los recién nacidos, porque de alguna manera se pueden detectar enfermedades que pueden lastimar o afectar toda su vida, por ejemplo el hipotiroidismo, que provoca retraso mental tengo entendido y que si de alguna manera se puede afectar el fundamento, pues podemos evitar esa afectación entonces si considero también en lo personal que es muy importante esta iniciativa.

**Secretaria:** Diputado Presidente es cuanto, con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Una vez analizado lo anterior me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el de la voz.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de los presentes.

En ese tenor se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** Desahogaremos el punto de asuntos de carácter general, se consulta si alguien desea participar.

**Presidente:** Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos, me permito agradecer su presencia y se da por concluida la presente reunión siendo las **diez horas con cuarenta y seis minutos del 3 de junio del 2021.**